



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Junio de 1979. -

289-79

Expte. N° 474/79

VISTO:

La factura obrante a Fs. 1/2 del Restaurant y Peña Folklórica "Gauchos de Güemes", por la suma de \$ 72.900,00; teniendo en cuenta que la misma corresponde a una cena de cortesía ofrecida el 28 de Mayo pasado a los Dres. Horacio Dolcini y Enrique Lotero, funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Universitarios, que visitaron esta Casa entre el 28 y 30 de Mayo último; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el Restaurant y Peña Folklórica "Gauchos de Güemes", con domicilio en la Avda. Uruguay 750 de esta ciudad, por la suma de setenta y dos mil novecientos pesos (\$ 72.900,00), correspondiente al gasto mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar dicho importe a la orden de la citada firma, con cargo a la partida 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR